

MUJER Y DEPORTE. PREJUICIOS Y LOGROS

Autor:

García, J.N.

Institución:

Maestro de Educación Física.

Email:

jorgetenoel@hotmail.com

Resumen:

El deporte se desarrolla y forma parte de la vida pública, un ámbito tradicionalmente masculino debido a los procesos de socialización fuertemente sexistas y patriarcales. La división sexual de los deportes, las tendencias “naturales” de hombres y mujeres por realizar un deporte u otro, son consecuencias inexorables e inherentes a la sociedad patriarcal, a la socialización discriminatoria y desigual que torna natural aquello que ha sido construido; los gustos y tendencias de hombres y mujeres. En función de esta premisa se analiza la situación y el rol de la mujer en el mundo del deporte mediante un conciso y significativo recorrido histórico.

Palabras Clave:

Mujer, deporte, discriminación, machismo, sexismo, hitos.

1. INTRODUCCIÓN

Mujer y deporte, dos términos tradicionalmente separados y apreciados como incompatibles, como mundos totalmente ajenos y desconocidos. Esta perspectiva ha marcado el devenir de la mujer en el deporte, su participación, su implicación y el desarrollo del deporte y la competición de alto nivel para la mujer.

Partiendo de esta consideración, del machismo imperante en la sociedad a lo largo de la historia de los deportes; machismo instaurado en la actualidad con mayor o menor incidencia; intentaré concretar y señalar tanto los factores que han configurado el papel secundario de la mujer en el deporte, los hitos o acontecimientos que significaron cambios sustanciales en el rol de la mujer en el mundo del deporte; así como la situación actual de la mujer en el ámbito deportivo.

Para desarrollar y explicar lo expuesto en el párrafo anterior, será preciso y necesario contextualizar la situación de la mujer, su rol, en la sociedad y en el deporte en particular (el rol de la mujer en el deporte, dependerá esencialmente del rol de la mujer en la sociedad; su posición, la percepción que se tiene de ella y que ella posee de sí misma, etc.); para facilitar una visión global y sencilla que permita conocer el por qué de su situación actual y algunas de las demandas que éstas realizan para el presente y futuro.

Con la realización de este trabajo, se pretende mostrar la importancia y la necesidad de analizar el deporte, ya sea desde una perspectiva de género, o focalizando la atención en una disciplina concreta; desde una perspectiva temporal e histórica. Con dicho enfoque se facilita la comprensión de las diferentes disciplinas deportivas, su evolución, el por qué de las mismas, las alternativas de futuro, el estilo de vida de la población, etc. La historia del deporte no sólo supone una inyección de cultura necesaria para toda persona, especialmente los profesionales de este ámbito; si no que implica un conocimiento exhaustivo que permite valorar la importancia otorgada al deporte

en cada momento histórico, la relación existente e inexorable entre deporte y sociedad y la importancia de profundizar en el conocimiento como medio de progreso y de mejora a todos los niveles.

2. PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tradicionalmente el rol de la mujer en el deporte ha sido nulo o muy secundario. Esto no es debido a fenómenos o razones fortuitas, si no a factores arbitrarios configurados por los hombres y que han supuesto la exclusión de la mujer del ámbito o la vida pública. Dicha exclusión o marginación sexista, ha sido la principal razón de la nula o escasa implicación de la mujer en el deporte. El deporte, como el trabajo, forma parte de la vida pública, de las relaciones sociales múltiples y alejadas de la vida familiar y por ello, alejado de la mujer.

El acceso de la mujer al ámbito deportivo ha estado vetado. Esta prohibición, se fue consolidando desde las civilizaciones más antiguas mediante diferentes mecanismos; entre los que destacan los estereotipos y los prejuicios. A partir de estos se prohibía cualquier intento femenino de practicar deporte; no se otorgaba la oportunidad, ya que se consideraba una pérdida de tiempo en el mejor de los casos y una ofensa al hombre y por tanto, a la sociedad en la mayoría de los mismos. Tal era la eficacia de los prejuicios y estereotipos sexista, que incluso las propias mujeres ejercían el rol de agente de control; es decir, las propias mujeres tachaban de “malas mujeres”, de “poco féminas” o “desviadas”, a toda mujer que presentara la más mínima inclinación hacia cualquier tipo de deporte.

Junto a los mecanismos de control social expuestos; no hay que olvidar, ni obviar la diferencia manifiesta y anteriormente expresada entre los roles masculinos y femeninos. Esta diferencia de rol, no sólo determina la inclinación personal de hombres y mujeres, si no que determina la valoración social que se realiza de cada acto individual. Los roles establecidos establecían y establecen lo que se considera “correcto” e “incorrecto” y lo que es más grave aún, lo que se considera “natural” o “antinatural”. Es en este punto donde el patriarcado

social consiguió frenar y retrasar la incorporación de la mujer al deporte. El hecho de “naturalizar” una actividad o un rol, implica la idea o percepción de que un hecho es de una forma, porque no puede serlo de otra. Con esto lo que se pretende decir es que cuando un fenómeno se considera natural, se obvia todo tipo de discusión y cuestionamiento. Esto fue lo que le sucedió a la mujer desde que el deporte es deporte como tal. La mujer no ha podido cuestionar su posición en el ámbito deportivo, porque lo “natural”, lo “lógico” y lo “correcto” era que la mujer no practicara deporte por ser algo inherente al hombre.

La configuración del deporte, sus valores, sus exigencias y las diferentes disciplinas, han estado estrechamente vinculadas a la sociedad de la época. De esta forma en la época clásica primaba los actos heroicos (epopeyas), en la edad media primaba el honor, en el renacimiento se vuelve a las consideraciones de los clásicos (educación física, desarrollo integral, etc.) y en la actualidad se prima el rendimiento. Siempre se primaban o se priman valores asociados al rol masculino, por lo que la mujer no tiene lugar en el deporte; no le es propio el desarrollo del mismo. El ideal de deportista solo era alcanzable para el hombre, para sus cualidades; mientras que la mujer se debería limitar a alcanzar su ideal, como persona reproductora y cuidadora al servicio de los otros.

Siguiendo con el análisis de la perspectiva e influencia del género en la implicación de la mujer en el deporte; algunos especialistas señalan o apuntan notables diferencias en patrones psicológicos que podrían determinar la tendencia o no hacia el deporte entendido como competición por parte de las mujeres y los hombres. Tal y como se señala en artículo nº 27 (2000) de la revista *Lecturas: EF y Deporte*, ciertos estudios señalan la mayor competitividad del hombre frente a la mujer, lo que explicaría la diferencia tradicional de participación entre los hombres y las mujeres. No obstante, es necesario señalar que tales estudios están constantemente siendo sometidos a revisión, que sus contenidos sólo pueden marcar patrones generales y que por lo tanto, difícilmente puedan explicar las enormes diferencias de participación.

Continuando con lo expuesto en el párrafo anterior, se considera que la diferencia respecto a la participación e implicación, se puede explicar principalmente a partir de la socialización sexista, que establece roles diferenciados y que configura una realidad deportiva ajena a la mujer; una realidad que esta percibe como extraña e impropia. La misma socialización es la responsable de que se considere que la mujer perfecta debe encargarse del hogar, de la educación de los hijos y además mantener un aspecto bello, armonioso, pero poco definido (*Lecturas: EF y Deporte, 2001; artículo nº 42*). La mujer no es dueña de su cuerpo con el modelo de socialización patriarcal, no goza de tiempo para ella, para su cuidado, para su desarrollo, etc. Y “carece” de las cualidades necesarias para el desarrollo de un deporte competitivo, que exija sacrificio, sufrimiento, etc. aspectos reservados a los hombres. Partiendo de la valoración que se ha realizado acerca del rol de la mujer en el mundo del deporte; no es difícil comprender el por qué de su escasa participación en el mismo, el por qué de su escasa motivación o tendencia hacia el mismo y el por qué de la escasa promoción que se realiza del deporte femenino.

A pesar de lo dicho, la mujer ha ido reconstruyendo su rol, ha ido derribando barreras invisibles y tan sutiles que parecen “naturales” y que limitaban su participación en el deporte. Sin embargo, se puede apreciar cómo aún está vigente un modelo de socialización sexista, en el que impera el ideal de mujer esbelta, pero no atlética, bella, pero no definida; capaz, pero no competitiva. Este ideal se puede apreciar analizando los diferentes ámbitos deportivos o físicos que la mujer; una vez superada la exclusión total, tiende a seguir. Tales disciplinas siempre se asocian a ejercicios físicos moderados y poco competitivos, encaminados a perpetuar el ideal de mujer anteriormente mencionado. Partiendo de esta consideración se puede comprender y analizar la mayor participación de las mujeres en actividades como danza, aeróbic, andar, etc.

Estos aspectos ponen de manifiesto la separación explícita hasta los años 80 y 90 e implícita a partir de los años 90, de deportes y ejercicios físicos

para hombres y para mujeres. Esta división, es otro obstáculo a combatir e implica una fuerte reconstrucción de los roles femeninos y masculinos; debido a que supone la aceptación por parte de los hombres de la capacidad de las mujeres, de la igualdad existente entre ambos. En este aspecto aún existen grandes diferencias entre hombres y mujeres, sin mencionar la utopía que supondría la participación mixta de hombres y mujeres en un mismo deporte; hecho que se da en casos meramente testimoniales o excepcionales.

En este apartado se ha intentado apuntar algunas de las principales razones que han limitado la implicación y la participación de la mujer en la historia del deporte; con la intención de facilitar la comprensión de la problemática latente aún en la actualidad respecto a la relación mujer-deporte. Con dicho análisis, lo que se pretende es mostrar las razones de la exclusión de la mujer, sin otorgar el rol de víctima a la misma, pero sí señalando los enormes obstáculos que ha tenido que superar a lo largo de la historia y que aún tiene que superar en la actualidad.

3. HITOS DE LAS MUJERES EN LOS DEPORTES

Realizado un acercamiento y un somero análisis sobre la perspectiva de género en el deporte, desde una visión histórica; proseguiré señalando algunos hitos que son considerados relevantes y que fueron socavando la estructura patriarcal aún vigente.

A lo largo de la historia de los deportes se han ido produciendo ciertos acontecimientos que han marcado un antes y un después en el transcurso de la misma; acontecimientos tales como las primeras olimpiadas alrededor del año 776 a.d.C. No obstante, todos los hitos que se han referenciado en la historia, siempre se han relacionado a hitos referentes al hombre, al deporte desde la perspectiva masculina. Por ello, lo que se pretende en este apartado es mostrar la evolución de la mujer en el deporte; estableciendo aquellos momentos que implicaron cambios relevantes en el devenir de la misma en este ámbito.

El deporte no se circunscribe exclusivamente a los Juegos Olímpicos; sin embargo, existe un gran consenso social que señala esta cita, como los acontecimientos deportivos más importantes del año. Por ello, me centraré en los mismos para repasar aquellos hitos relacionados con la mujer y el deporte. Se considera oportuno y pertinente situar como punto de partida significativo de la mujer en el deporte, su primera participación en las olimpiadas (no implica que la mujer no practicara antes deportes a otros niveles).

Fue en el año 1900 en los segundos Juegos Olímpicos de la era moderna en París, cuando la mujer participó por primera vez en unas olimpiadas. En las olimpiadas de Atenas de 1896, la participación de la mujer en los juegos, fue vetada por Pierre de Coubertain, la personalidad encargada de relanzar las olimpiadas, las cuales fueron prohibidas por el emperador Theodosius, en el año 393.

En las olimpiadas del año 1900 sólo se permitió participar a la mujer en golf, vela y tenis. En tenis fue precisamente donde se erigió como la primera laureada olímpica, la señorita Cooper, nacida en Inglaterra. No obstante, el COI (Comité Olímpico Internacional) no deseaba que las mujeres participaran; por lo que la primera medalla olímpica “real” para una mujer no llegó hasta el año 1912 en Estocolmo (Suecia), cuando Fanny Durack, una nadadora australiana, ganó los 100 metros libres.

Alice Milliat fue la primera mujer en conseguir el diploma olímpico que hasta entonces correspondía a remeros de larga distancia. Esta atleta destacó, más que por su brillante actuación, por convertirse en una de las abanderadas del movimiento deportivo femenino; fundando en 1917 la Federación de Sociedades Femeninas de Francia (FSFF). Posteriormente, el 31 de octubre de 1921, organizaría con el apoyo de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia y Francia, la Federación Internacional Deportiva Femenina (FSFI).

La FSFI organizó los primeros Juegos Mundiales Femeninos en el estadio Pershing de París el 20 de abril de 1922. La FSFI celebró estos juegos

en respuesta a la Federación Internacional de Atletismo (IAAF), después de que la federación no atendiera a las demandas de la mujer; concretadas en la participación de las mimas y la inclusión de pruebas femeninas en los Mundiales de Atletismo. En 1926, Suecia se convertiría en la sede de los segundos JJ.OO femeninos. Este evento fue seguido con una gran expectación por los componentes del comité olímpico. No obstante, la repercusión de estos juegos y los del 1932, no fue la deseada y Alice Milliat decidió realizar en el año 1930 y 1934, los Mundiales Femeninos en Praga y Londres, respectivamente.

Tras años de beligerante lucha por los derechos de la mujer, por el acceso de esta a la vida deportiva y de reivindicaciones encaminadas a socavar la estructura patriarcal del deporte; la FSFI se disolvió en 1938, debido a la mayor presencia femenina en los Juegos Olímpicos y a que el atletismo femenino consiguió acceder con éxito al programa de la IAAF.

Entre otros acontecimientos relevantes conviene destacar el año 1928, como el año en el que las mujeres comenzaron a participar en pruebas de atletismo; aunque no se les permitiría recorrer distancias superiores a 200 metros hasta el año 1960. Incluso en Los Ángeles, en 1984, aún no existía la prueba de 5000 o 10000 metros para las mujeres.

Señalados algunos hitos importantes de la historia de la mujer en el deporte, no se puede obviar la fecha en la que ingresó la primera mujer en el COI. Dicho ingreso se produjo en el año 1981, fecha clave ya que supuso el acceso de la mujer a cargos y ámbitos de poder dentro del mundo del deporte. A pesar de este importante logro para la mujer y para todo el entorno deportivo en general, el rol femenino aún quedaba y queda relegado a un segundo plano. No se cuestiona, la importancia de este logro por parte de la mujer, pero sí se debe señalar que a pesar de que ésta ocupe una pequeña posición en los ámbitos de poder; las estructuras patriarcales siguen rigiendo el ámbito deportivo. Para demostrar lo expuesto, mostraré una serie de datos que corroboran la escasa participación de la mujer en las posiciones de poder y por tanto, las limitaciones y trabas que debe superar para acelerar el cambio social que permita su plena integración en el deporte.

En las siguientes tablas se reflejan el número de mujeres miembros del COI en los últimos años.

Noviembre de 2006	Mujeres	Hombres	Total	%
Directivos	1	14	15	6.6
Miembros COI	14	99	113	14.1
Comisiones	34	209	243	13.9

Tabla 1. Representación femenina en los distintos cargos y estamentos del COI.

Enero de 2005	Mujeres	Hombres	Total	%
Directivos	1	14	15	6.6
Miembros COI	12	103	115	10.4
Comisiones	35	200	235	14.9

Tabla 2. Representación femenina en los distintos cargos y estamentos del COI.

Enero de 2004	Mujeres	Hombres	Total	%
Directivos	1	14	15	6.6
Miembros COI	12	113	125	9.6
Comisiones	28	210	238	11.8

Tabla 3. Representación femenina en los distintos cargos y estamentos del COI.

Enero de 2003	Mujeres	Hombres	Total	%
Directivos	1	14	15	6.6
Miembros COI	12	144	116	10.3
Comisiones	25	242	267	9.3

Tabla 4. Representación femenina en los distintos cargos y estamentos del COI.

En los datos presentados y facilitados en el Departamento de Cooperación Internacional y Desarrollo del Comité Olímpico Internacional, se pueden extraer dos conclusiones, principalmente. La primera de ellas, se refiere al incremento progresivo de la participación de la mujer en el mundo del deporte, en este caso en el COI. No obstante, se observa el escaso crecimiento en el nivel de participación. La segunda y muy significativa conclusión, se refiere al nulo incremento de la participación de la mujer en los ámbitos de máximo poder, como suponen los cargos de directivos; manteniéndose

constante la participación de la mujer en los últimos años (solamente una mujer entre los cargos de mayor poder).

Este rápido análisis acerca de la composición sexista de los miembros del COI, confirma la falta de implicación y las dificultades de acceso de la mujer al deporte. Se produce el denominado “techo de cristal”, lo que implica que la mujer tiene vetado el acceso a los altos cargos de poder; ya que la estructura patriarcal impide su progreso.

La participación de la mujer en los cargos de poder es más que discutible y es necesaria una remodelación más intensa del COI; por lo que la mujer deberá continuar con su lucha. En el aspecto meramente deportivo, es decir, en la práctica en sí del deporte, el incremento de la participación de la mujer ha sido notable, a pesar de que quede un amplio camino por recorrer hasta la plena igualdad. Tal y como reflejan las siguientes tablas de evolución, la mujer ha incrementado su participación tanto en los Juegos Olímpicos de verano como en los de invierno (Datos extraídos de: *3RD WORLD CONFERENCE ON WOMEN AND SPORT MARRAKECH, 7-9 MARCH 2004*).

Evolución en los Juegos Olímpicos de verano.

Esta evolución se puede observar en los siguientes niveles de participación presentados en la web del Olympic Movement, desde las Olimpiadas de Roma en 1960 hasta las de Beijing en 2008.

- **Roma 1960:** Participaron 611 mujeres, lo que supuso un 11.5 % del total de los atletas.
- **Moscú 1980:** El porcentaje de atletas femeninas se incrementó hasta el 22 %.
- **Sydney 2000:** Participaron 4069 mujeres, lo que supuso más del 38 % del total de los atletas.
- **Atenas 2004:** Las mujeres participaron en 27 de 28 deportes y en 135 eventos deportivos.
- **Beijing 2008:** Las mujeres participaron en el mismo número de deportes, pero en 137 eventos, estableciéndose un nuevo récord de participación.

Basándonos en las cifras mostradas, se puede confirmar un incremento considerable en la participación de la mujer en las olimpiadas. A pesar del enorme salto producido en la participación de las mujeres en los deportes olímpicos, no se puede obviar las dificultades de participación de las mujeres en otras disciplinas no olímpicas; sin mencionar las enormes desigualdades existentes entre los diferentes países.

En este apartado, se ha tratado de hacer explícita a partir de los hitos señalados y de los datos analizados, la situación de la mujer, su lucha y las dificultades y trabas que hoy en día siguen encontrando. Con esta aproximación se pretende contextualizar la situación actual de las mujeres en el mundo del deporte; aspecto que se abordará en el siguiente apartado y en el que se señalarán los aspectos más relevantes que configuran la situación de la relación mujer-deporte. Se alude igualmente a las principales trabas y prejuicios a los que se tienen que seguir enfrentado las mujeres en la actualidad en el momento de elegir y practicar deporte, sea a un nivel informal o amateur; sea a nivel profesional.

4. MUJER Y DEPORTE EN LA ACTUALIDAD

Realizado un recorrido en lo referente al análisis de la perspectiva de género en el deporte y en lo concerniente a algunos de los hitos que han marcado la relación mujer-deporte; se proseguirá definiendo la situación de la mujer en el mundo del deporte en la actualidad y señalando algunas caminos o medios que posibiliten una mayor participación y valoración de la relación mujer-deporte.

A pesar del incremento en el nivel de participación de la mujer en el deporte, tal y como se señaló en el apartado anterior, a pesar de que la sociedad cada vez es más igualitaria y el machismo es un término ofensivo y repudiado y a pesar de todos los avances sociales de los que se vanagloria la sociedad actual; la mujer sigue hallando múltiples obstáculos que limitan su libertad. En la actualidad siguen existiendo una enorme gama de “barreras

invisibles” que limitan la actividad de la mujer. Entre dichas barreras o mecanismos de exclusión, los prejuicios y estereotipo siguen presentando una enorme influencia. Hoy en día sigue existiendo la división de deportes para mujeres y deportes para hombres; sancionándose a la mujer que traspase esa barrera. La forma más usual de sanción es el insulto, la calificación de poco femenina o directamente el rechazo y la nula promoción.

La mujer sigue sin poder decidir totalmente sobre su cuerpo, sobre el uso del mismo, sobre su tiempo y la estructuración del mismo. El acceso de la mujer al trabajo, ha supuesto la configuración de la doble o triple jornada laboral, en la que la mujer debe hacer frente al cuidado de los hijos, al cuidado de su hogar y a la realización de su trabajo. La socialización y la falta de medidas sociales determinan esta situación injusta y limitadora que incapacita a la mujer en el momento de decidir sobre su tiempo, su cuerpo y el uso del mismo. Tal y como se recoge en la revista *Cotidiano Mujer* artículo nº 28, en la que se enumera diferentes factores limitadores de la actividad femenina en el deporte:

- Falta de tiempo libre: Es menor en la mujer que en el hombre, considerando el tiempo libre como tiempo residual.
- Falta de refuerzo social: No existe el mismo reconocimiento al talento deportivo de la mujer.
- Falta de sentido lúdico: Se le asigna a la mujer mayor "responsabilidad" en la conducción de la familia.
- Diferentes formas de socialización: consecuencia de educación diferente.
- Escaso deporte para niñas.
- Menor número de espectadoras.
- Menor espacio dedicado al deporte femenino en los medios: no hay a quien "imitar".
- Investigaciones al respecto han demostrado que:
- El número de hombres deportistas, duplica al de mujeres.

- Los hombres practican deporte con más frecuencia que las mujeres.
- Los hombres practican mayor variedad de deportes.
- Aparece una mayor incidencia del matrimonio y los hijos en la mujer.
- Las pautas de la mujer espectadora, se asocian, más a los hijos que al espectáculo.
- Aparecen variantes en cada sociedad en particular.

En el mismo artículo, se enumeran algunos de los mitos (estereotipos y prejuicios) del S. XX que disuadían a toda mujer de realizar deporte:

- La actividad deportivo - atlética masculiniza a las mujeres.
- La práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mujeres.
- Las mujeres no están interesadas en el deporte: cuando lo hacen no lo ejecutan bien.

El establecimiento de mitos, reforzados en la socialización y la escasa valoración mediática que se realiza del deporte femenino o de la participación femenina en el deporte; por numerosos medios de comunicación, contribuye al ostracismo de las deportistas, dificultando la normalización de un deporte para todos-as.

La valoración social aún es escasa, el tiempo dedicado en los medios de comunicación aún es escaso y en ocasiones sexista (se alude a la belleza de las deportistas, no a sus cualidades. Promoción de deportes “femeninos” como la danza); la propia idiosincrasia del deporte femenino, demasiado feminizado en ocasiones por la estética, etc. Son aspectos a superar. No obstante, existen cada vez más ejemplos de mujeres que han logrado triunfar en el mundo del deporte; más allá de cualquier valoración sexista y que han logrado alcanzar un respeto trabajado y merecido, que han conseguido llegar a muchísimas niñas y fomentar un deseo por practicar deporte. Entre dichas deportistas se pueden señalar el nombre de atletas como Nadia Comaneci (campeona olímpica de gimnasia), Evelyn Ashford (campeona olímpica en los 100 m, lisos), Marga Fullana (campeona mundial de bicicleta de montaña), Marta Domínguez

(campeona de europa en los 5000m en Munich 2002 y Gotemburgo 2006), Yelena Isinbáyeva (campeona olímpica de salto con pértiga) o Carolina Klufft (campeona olímpica de heptatlon), entre otras. Estas deportistas han conseguido revalorizar el rol de la mujer en el deporte.

Siguiendo con esta línea, es necesario señalar cómo cada vez se está profesionalizando más y más el deporte femenino, cómo se está incrementando la presencia y la influencia femenina en el deporte a través de conferencias como la “Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte. La Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (mayo de 1994)”, como la “Conferencia Mundial 2002 sobre la Mujer y Deporte del 16 al 19 de mayo en Montréal, Québec y Canadá”, la creación de espacios y portales sobre mujer y deporte en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, etc.

Precisamente es en algunas de estas conferencias y simposios donde se redactan y extraen algunas de las mejores recetas y mecanismos para fomentar y hacer efectivo el deporte en la mujer. Por ejemplo en la “Conferencia Mundial 2002 sobre la Mujer y Deporte del 16 al 19 de mayo en Montréal, Québec y Canadá”, se establecieron las siguientes propuestas:

- Ayudar a las mujeres y a las niñas a superar las barreras personales y sociales, desarrollando su autoestima y su seguridad en sí mismas;
- Formar profesoras, funcionarias, administradoras y entrenadoras, y estimularlas a avanzar hasta los niveles más altos;
- Estimular a las deportistas para que actúen como modelos a seguir;
- Invitar a las muchachas a convertirse en líderes y actuar como mentoras de sus hermanas menores;
- Propiciar una cultura del respeto y satisfacer las necesidades de todas las mujeres, sean cuales sean su educación y sus capacidades;
- Erradicar el acoso sexual y el abuso en el deporte.

En la misma conferencia se reclamaban espacios e infraestructuras para el deporte y la actividad física de mujeres y niñas, en las que se incluyen:

- Espacios seguros y fiables para el juego y el desarrollo físico;
- Una educación física de calidad en escuelas y colegios, para todas las niñas, con el fin de desarrollar en ellas capacidades y habilidades motoras, que son la base de una participación a largo plazo en las actividades físicas;
- Igualdad de oportunidades en competiciones y entrenamiento;
- Acceso al deporte y a la actividad física como un vehículo para tener una mejor salud; aumentar la conciencia sobre el potencial del deporte para evitar comportamientos de riesgo tales como inicio temprano de la actividad sexual, embarazo durante la adolescencia, abuso de sustancias, VIH/SIDA, inactividad y obesidad; promover la capacidad de optar por estilos de vida sanos;
- Fuertes vínculos entre práctica, políticas e investigación, incluyendo investigación para proporcionar pruebas en las labores de defensoría y para mejorar el servicio de los programas de deportes y actividad física;
- Redes de comunicación eficaces entre mujeres que trabajan en todos los aspectos del deporte y la actividad física;
- Visiones estratégicas para la equidad entre géneros en los deportes y la actividad física.

Por último en dicha conferencia se establecieron los siguientes objetivos a tratar por el Grupo de Trabajo Internacional sobre Mujer y Deporte, para incluirlos en la “Cuarta Conferencia Internacional sobre Mujer y Deporte”, en Kumamoto, Japón en 2006.

1. Recomendar a las Naciones Unidas y a los participantes a la conferencia que los países incluyan los deportes y la actividad física para mujeres como una sección de sus informes a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, en inglés);
2. Presentar un informe oficial de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte en la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios

encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS IV), auspiciada por la UNESCO, en el año 2004;

3. Hacer un seguimiento de los progresos, según los principios de la declaración de Brighton y el Llamado a la Acción de Windhoek; reunir pruebas de la utilidad del deporte en el desarrollo de las mujeres, las comunidades y las naciones;
4. Desarrollar y ampliar la disponibilidad de los recursos para las personas que trabajan en asuntos de mujer y deporte en todo el mundo;
5. Registrar y evaluar ejemplos de discriminación de género en la elaboración de políticas y regulaciones;
6. Continuar haciendo un seguimiento a los efectos de la crisis mundial en la educación física y fomentar una defensoría (basada en pruebas) sobre el valor de la educación física en la escuela para las niñas y las muchachas;
7. Apoyar y estimular el trabajo de los organismos internacionales dedicados al deporte y la educación física de mujeres; estimular redes y estructuras sostenibles para el desarrollo de la mujer y el deporte, incluyendo trabajo intersectorial entre organizaciones gubernamentales, ONG, comités nacionales y organizaciones de educación física, tanto a nivel nacional como regional;
8. Estimular una cooperación activa entre agencias dedicadas a la salud, la educación y la equidad entre géneros, tanto a nivel nacional como internacional;
9. Trabajar de manera cooperativa con las federaciones internacionales y el movimiento olímpico;
10. Trabajar de manera eficaz para producir un cambio cultural y estructural en las organizaciones deportivas, con miras a alcanzar una equidad de géneros.

Finalizado el breve, pero significativo recorrido histórico de la relación mujer-deporte y expuesta la situación actual, se debe concluir manifestando la necesidad de seguir trabajando por la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres en el mundo del deporte; otorgando a las mujeres y a las niñas los medios y oportunidades precisas, socavando y suprimiendo toda conducta

sexista y opresora que impida a la mujer ejercer su derecho como persona y ciudadana, contribuyendo de este modo al desarrollo del deporte y de la sociedad en general.

5. REFERENCIAS

- Instituto de la Mujer (2000): *Experiencia y significado del deporte y del ejercicio físico en la vida de las mujeres de algunos países europeo*. Madrid. Servicio de publicaciones.
- Universidad de Oviedo, D.L. (1996): *Mujer y Deporte*. Oviedo. Servicio de publicaciones.
- “Conferencia Mundial 2002 sobre la Mujer y Deporte del 16 al 19 de mayo en Montreal, Québec y Canadá”.
<http://www.canada2002.org/s/comunidado/index.htm>
- *Cotidiano Mujer*, nº 28: <http://www.cotidianomujer.org.uy/1998/futbolF.htm>
- Department of Internacional Cooperation and Development: *Women in the Olympic Movement – Key Figures Update – November 2006*.
http://multimedia.olympic.org/pdf/en_report_992.pdf
- *Lecturas: EF y Deportes*, Buenos Aires año 5 - nº 27- Noviembre 2000:
<http://www.efdeportes.com/efd27a/mujerm1.htm>
(Consulta: 27-10-08)
- *Lecturas: EF y Deportes*, Buenos Aires año 7 - nº 42- Noviembre 2001:
<http://www.efdeportes.com/efd42/mujer.htm>
(Consulta: 28-10-08)
- Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Consejo Superior de Deportes.
<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/deporte-y-mujer/>
- Oficial website of the Olympic Movement.

ISSN: xxxx-xxxx

http://www.olympic.org/uk/games/beijing/full_story_uk.asp?id=2742

- Olympic review, february 2004 Official publication of the olympic movement. COI.

http://multimedia.olympic.org/pdf/en_report_792.pdf

- UNICEF.

http://www.enredate.org/enredate/actualidad/historico/mujeres_en_el_deporte/